

- A) Peticionario: Corporación Eólica de Huelva, S.A.  
 B) Domicilio: C/ Romero Girón, 4-28036 Madrid.  
 C) Ubicación de la instalación: Parajes de «Las Tiendas» y «El Ramiro», al sur del embalse del Sancho, en el término municipal de Gibraleón (Huelva).  
 D) Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica.  
 E) Potencia de generación: 36 MW.  
 F) Presupuesto: 30.842.452,33 euros.  
 G) Núm. de aerogeneradores: 18.  
 H) Línea eléctrica: Subterránea de 20 kV, totalmente dentro del parque eólico.  
 I) Subestación: Parque intemperie. Relación de transformación: 20145 kV.  
 J) Expediente núm.: 78-AU.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico sita en Avd. Manuel Siurot, 4 y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Huelva, 10 de octubre de 2003.- El Delegado, Manuel Alonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 4010/2003).*

#### ANUNCIO DE INFORMACION PUBLICA SOBRE INSTALACION ELECTRICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, Ley del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre (BOE de 28.11.97) y Título VII, del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27.12.00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.  
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.  
 Finalidad: Alimentación a 220 kV., a Subestación Casares, en Casares.  
 Situación: Entre apoyo 64 de línea a 220 kV, Algeciras-Ramos, apoyo 210 de la línea 132 kV, Puerto Real-Casares y Subestación Casares.

#### Características:

- Construcción de tramo de línea 220 kV, entre el apoyo 64 de la línea a 220 kV, Algeciras-Los Ramos y el apoyo 210 de la línea a 132 kV, Puerto Real-Casares, de 90 m de longitud y conductor al-ac., 288.
- Adecuación a 220 kV, del tramo simple circuito comprendido entre el apoyo 210 y el 221 de la línea a 132 kV, Puerto Real-Casares.
- Adecuación a 220 kV, de un circuito del tramo doble circuito comprendido entre el apoyo 221 de la línea a 132 kV, Puerto Real-Casares y la Subestación Casares, denominada línea Estepona-Casares.

Términos municipales afectados: Estepona y Casares.  
 Referencia AT-678/5924.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 10 de octubre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 4073/2003).*

A los efectos prevenidos en los arts. 125.º y 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica y los arts. 53.º y 50.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación.  
 Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica.  
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.  
 Finalidad de la instalación:

Línea eléctrica.  
 Origen: Sub. «Sevilla Este».  
 Final: Apoyo núm. 9, existente que se modifica, de L. 132 kV D/C «Santiponce-Calonge-Agui».  
 T.m. afectado: Sevilla.  
 Tipo: Aérea/Subterránea D/C.  
 Longitud en km: 0,951 (aérea) y 0,850 (Subterránea).  
 Tensión en servicio: 132 kV.  
 Conductores: LA-280 y RHZ1-sin agua 76/132 KV.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: U-100-BS.  
 Presupuesto, €: 1.046.519,20.  
 Referencia: R.A.T: 102395.  
 EXP.: 230879.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21 1.ª Planta (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 562.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

**ANEXO****TRAMO AÉREO**

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
				Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIG. Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP (m²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m²)		
2	Carmen Román Pinto Avda. Miraflores, 1 Venta Payés 41008 Sevilla	SEVILLA	LOS ALMENDROS	158	15	74,1	14				HUERTA REGADÍO
2	Carmen Román Pinto Avda. Miraflores, 1 Venta Payés 41008 Sevilla	SEVILLA	LOS ALMENDROS	158	15	74,1	14				HUERTA REGADÍO
3	Ana Román Pinto C/ Gladiolo, 4-1ª Dcha 41008 Sevilla	SEVILLA	LOS ALMENDROS	157	15	75,7	14				ACEQUIA
4	Ildefonso Román Pinto Avda. Miraflores, 8, Huerta Gravera 41008 Sevilla	SEVILLA	LOS ALMENDROS	156	15	62,5	14				HUERTA REGADÍO
5	Mª Soledad Román Pinto Avda. Pedro Romero, 5 4º Izq. 41007 Sevilla	SEVILLA	LOS ALMENDROS	155	15	85,7	14	2	32,00	400	HUERTA REGADÍO
6	José Román Pinto Ctra. De Miraflores, 3 Haza del Martillo. Gravera 41008 Sevilla	SEVILLA	LOS ALMENDROS	154	15	14,5	14				HUERTA REGADÍO
7	Hdos. De Dña. Prudencia Pérez Alfonsa Valdezorras, 111 41007 Sevilla	SEVILLA	LOS ALMENDROS	66	15	102,2	14				HUERTA REGADÍO

**TRAMO SUBTERRÁNEO**

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIG. Nº	ZANJA (m)		OCUP. TEMP (m²)		
						LONG	ANCHO			
17	Avelino de los Santos Díaz Venta Avelino Camino de la Reina, 22 41008 Sevilla	SEVILLA	PINO MONTANO	21	13	65	1,5	300	VENTA AVELINO	

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 4224/2003).*

RESOLUCION DE ESTA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, AUTORIZANDO EL ESTABLECIMIENTO DE LA INSTALACION ELECTRICA QUE SE CITA, ASI COMO LA DECLARACION EN CONCRETO DE LA UTILIDAD PUBLICA DE LA MISMA

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U, en solicitud de autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y declaración, en concreto de utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, y la Sección I del Capítulo II, y el Capítulo V, del Título VII del R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Visto asimismo que los afectados no han presentado alegaciones dentro de los plazos reglamentariamente establecidos, o bien han convenido libremente con el titular de los necesarios bienes y derechos, la adquisición por mutuo acuerdo de los mismos, en virtud de lo establecido en los arts. 145.º y 151.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente y de acuerdo con la Resolución de 17 de enero de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la citada Consejería

#### HA RESUELTO

Primero. Autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características principales se describen a continuación:

#### CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 4.  
Finalidad de la instalación: Alimentar en 66 kV la nueva subestación «Bollullos».

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación «Bollullos».  
Final: Apoyo núm. 38 que se sustituye para el entronque de la L. 66 kV «Aljarafe-Sanlúcar».  
T.m. afectado: Bollullos de la Mitación.  
Tipo: Aérea D/C.  
Longitud en km: 0,835.  
Tensión en servicio: 66 kV.  
Conductores: LA-280.  
Apoyos: 3 Metálicos.  
Aisladores: U-100-BS.

Presupuesto, €: 112.099,25 euros.  
Referencia: R.A.T.: 102360.  
Expte.: 230741.

Segundo: Declarar en concreto la Utilidad Pública, implicando ésta la Urgente Ocupación, según lo establecido en los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, y a los efectos señalados Capítulo V, del Título VII del R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comer-

cialización, suministro y procedimientos de autorización de Instalaciones de energía eléctrica con las condiciones especiales siguientes:

1. Esta instalación, no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con la correspondiente Autorización de Explotación, que será emitida por esta Delegación Provincial, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el art. 132.º del R.D. 1955/2000.

2. Esta autorización se otorga a reserva de las demás licencias o autorizaciones necesarias de otros Organismos, y sólo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación.

3. La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella. En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven, según las disposiciones legales vigentes.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.º de la Ley 4/1999, de 14 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de noviembre de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 4258/2003).*

ANUNCIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN SEVILLA, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCION DE LA INSTALACION ELECTRICA QUE SE CITA

Por resolución de esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Sevilla, de 12 de septiembre de 2002, ha sido declarada la utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 4.  
Finalidad de la instalación: Alimentar en 66 kV la nueva subestación «Bollullos».

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación «Bollullos».  
Final: Apoyo núm. 38 que se sustituye para el entroque de la L. 66 kV «Aljarafe-Sanlúcar».  
T.m. afectados: Bollullos de la Mitación.  
Tipo: Aérea D/C.  
Longitud en km: 0,835.  
Tensión en servicio: 66 kV.  
Conductores: LA-280.  
Apoyos: 3 metálicos.  
Aisladores: U-100-BS.  
Presupuesto, €: 1.910.016,468.